

POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD

La Facultad de Derecho, alineada con el Plan Estratégico de la Universidad y sus estatutos, asume un compromiso ineludible de calidad y excelencia para prestar el servicio de la enseñanza superior mediante la docencia, la investigación, el estudio, la proyección cultural y universitaria, los procesos de gestión y los servicios que sustentan sus actividades.

Abordar la renovación en la universidad desde la perspectiva de calidad debe integrar necesariamente objetivos relacionados con la excelencia en la docencia, el aprendizaje de estudiantes, la gestión de la institución, la investigación y la transferencia, la internacionalización, junto a objetivos relacionados con la responsabilidad social de la universidad y con la formación de estudiantes

La Facultad de Derecho tiene entre sus grandes objetivos y principios de actuación el de consolidar una cultura de calidad, con este fin se compromete a fijar los procedimientos y acciones necesarias para garantizar la calidad de las titulaciones impartidas. Estos procedimientos y acciones tendrán como agentes focales el alumnado, profesorado, coordinadores/as, equipo directivo, personal de administración y servicios, empleadores, egresados, administración educativa, y por supuesto, la sociedad en general, que es la que marcará la demanda profesional que garantizará la continuidad y permanencia del centro.

El Equipo de Dirección consciente de la importancia que juegan los procesos de calidad en la formación de sus egresados, considera que la implantación de una cultura de calidad es un factor estratégico para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes de sus egresados sean reconocidas por los empleadores y por la sociedad en general. En este sentido, orienta sus esfuerzos hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas, de todos sus grupos de interés, comprometiéndose a emplear todos los recursos humanos, técnicos y económicos que tenga a su disposición para implantar una cultura de calidad.

Con este fin se constituyó la Comisión de Calidad, nombrada por la Junta del Centro, que participa junto al Equipo de Dirección en las tareas de planificación y seguimiento del SGIC, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema de calidad.

La Comisión de Calidad del Centro es, además, el órgano que apoya y asesora al equipo directivo y a la Junta de Centro en la planificación y seguimiento del desarrollo curricular de los títulos, en base al modelo de enseñanza-aprendizaje basado en competencias, en el que a través de metodologías activas y con el apoyo de las tecnologías de la información y comunicación, se fomenta el aprendizaje auto-dirigido (individual y grupal) y la evaluación continua, en un contexto de enseñanza plurilingüe. Asimismo, la Comisión de Calidad del Centro se ocupa de emitir los informes para la posterior evaluación del profesorado.

En la Junta de Centro, en tanto que órgano colegiado representativo y de gobierno ordinario, recae la responsabilidad de aprobar la política y objetivos de calidad del Centro, así como la de aprobar la constitución, composición y funciones de la Comisión de Calidad. Es responsable de la aprobación de acciones de mejora en las diferentes titulaciones, en el marco del Sistema de Garantía de la Calidad, en base, entre otros, a los informes de evaluación del sistema presentados por la Comisión de Calidad (Informe de Gestión Anual, Informe de Seguimiento de Titulación).

Ambos órganos, Comisión de Calidad y Junta de Centro, están integrados por representantes de todos los grupos de interés (Equipo Directivo, PDI, coordinadores/as de titulación, PAS y alumnado) lo cual garantiza la participación de todos ellos en la definición, actualización y aprobación de la Política y Objetivos de Calidad.

Bajo esta concepción se ha definido una serie de objetivos que han guiado y guiarán el desarrollo de nuestra Política de Calidad:

- Promover y proporcionar una oferta formativa excelente y de calidad acorde con las necesidades y expectativas de empleadores y de la sociedad en general.
- Realizar propuestas formativas para profesores orientadas a la actualización y el desarrollo de competencias docentes adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior.
- Promover el desarrollo de las actividades de innovación docente que otorguen prestigio local, nacional e internacional del centro.
- Favorecer un proceso de seguimiento y evaluación interna que materialice el compromiso de la mejora continua.
- Orientar la dirección y la gestión del centro a los objetivos de la docencia e investigación.
- Asegurar que la política de la calidad es entendida y aceptada por todos los grupos de interés.
- Garantizar que el Sistema de Gestión de Calidad se mantiene efectivo y que es controlado y revisado de forma periódica.

MISIÓN

La Facultad de Derecho es un Centro de la UPV/EHU que tiene como misión formar profesionales cualificados, y generar y difundir conocimiento científico en el ámbito del Derecho y de la Criminología.

Para ello, la Facultad ofrece un programa formativo de Grado y Posgrado, bilingüe, que responde a las necesidades de la sociedad, y basado en un proceso coordinado de enseñanza-aprendizaje para la adquisición de competencias, que posibilita una sólida formación teórico-práctica en Derecho y Criminología, así como la preparación del alumnado para el ejercicio de la abogacía y el examen de Estado, gracias al Máster de Abogacía que se imparte en la misma.

Todo ello sustentado en grupos de investigación consolidados con una producción científica de calidad y en una amplia red de organizaciones que garantizan la realización de prácticas externas especializadas; e impulsado por un equipo humano cualificado y comprometido, en un contexto de innovación, de libertad de pensamiento y de espíritu crítico.

VISIÓN

La visión responde a los resultados que la Facultad se propone lograr y al modo en el que quiere ser percibida por el alumnado, por la comunidad científica, por su red social (personas que trabajan o han trabajado, estudian o han estudiado en la Facultad de Derecho), por los empleadores, por el resto de centros de la UPV/EHU, por otras universidades, y por la sociedad.

Partiendo de la misión revisada del Centro, el Equipo de Reflexión ha definido que el principal objetivo de visión de nuestra Facultad es lograr que un elevado porcentaje de nuestros egresados ejerza laboralmente en el ámbito del Derecho y de la Criminología. Para alcanzar dicho objetivo, ha definido las siguientes líneas de visión:

1. La Facultad de Derecho aspira a ser reconocida por su alumnado como un centro excelente por la calidad de su formación académica y por potenciar en su alumnado el aprendizaje permanente, la capacidad de resolución de problemas y el emprendizaje.
2. La Facultad de Derecho aspira a ser reconocida como referente científico, académico, social y laboral por parte de su red social, empleadores y por el entorno social.
3. La Facultad de Derecho aspira a ser un centro reconocido por su compromiso social.
4. La Facultad de Derecho aspira a ser un referente en la UPV/EHU y en otras universidades por la excelencia en su gestión, su innovación y su espíritu de mejora continua

VALORES

Los valores de la Facultad de Derecho son:

- **Honradez y transparencia en la gestión**, como instrumento clave para el buen ejercicio de nuestra actividad.
- **Participación y diálogo**, para mejorar colectivamente mediante el trabajo en equipo y la responsabilidad compartida.
- **Compromiso e implicación** en el desarrollo de la organización y satisfacción de todos sus miembros.
- **Responsabilidad y competitividad profesionales**, para responder positivamente a las obligaciones contraídas para el desarrollo de nuestra actividad.
- **Innovación y mejora continua**, contribuyendo al progreso del proyecto y la organización.
- **Sensibilidad y responsabilidad** con el medio ambiente y necesidades sociales.
- **Vocación de servicio público**, espíritu crítico y compromiso con la excelencia universitaria (docencia, investigación y gestión)